

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTE PESADOS LOMAS COMPAÑÍA LIMITADA"

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de marzo del año 2016, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la calle Juan Ante y Pasaje No.OE3-49, del Barrio Guajalo, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal de socios comprendiendo la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos: ELIZABETH JACQUELINE LOMAS CADENA, propietaria de 200 participaciones; YOLANDA BEATRIZ LOMAS CADENA, propietaria de 200 participaciones.

El valor de las acciones es de USD.1,00 cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es: CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD. 400,00). Las Socias de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías. Por decisión y Resolución de la Junta, para efectos y constancia del acta, actúa como Presidente la Sra. ELIZABETH JACQUELINE LOMAS CADENA, y actúa como secretario el Sr. DIEGO ANDRES HERRERA ZAPATA, por medio del secretario se pone en consideración de los socios, siendo orden del día los siguientes puntos 1.- informe de la presidencia y gerencia; 2.-Destitución de la actual presidenta 3.- Reactivación de la Empresa; sin haber observaciones en el orden del día, la Gerente General, solicita por secretaria inmediatamente se pasa a tratar el **Primer punto.-** Informe de presidencia y Gerencia - , - De igual forma se receptan los Informes de Gerencia, poniéndose en conocimiento de los socios presentes sin observaciones; **Segundo punto.-** Destitución del cargo de presidenta.- Se procede a destitución del cargo a la Sra. YOLANDA BEATRIZ LOMAS CADENA por los siguientes motivos en repetidas ocasiones. A la falta de su presencia en las juntas, por la falta de cumplimiento en su función de presidenta y acto seguido por el no cumplimiento en sus obligaciones económicas con la Compañía, lo cual perjudica a dicha Compañía al cumplimiento de las obligaciones con las entidades de control. **Tercer punto.-** Reactivación de la Empresa, toma la palabra la Sra. Jacqueline Lomas hace un análisis sucinto del estado actual de la empresa, sus condiciones y proyecciones de la misma, luego de un debate sobre la pertinencia de mantener la compañía, luego que se produjera el deceso del socio mayoritario quien en vida fuera su señor padre JUAN RODRIGO LOMAS PANI, y al asumir las socias herederas el capital de su difunto padre, por tal calidad se ha incrementado, con los objetivos claros de trabajo y proyección a largo plazo, se hace indispensable que la Compañía retome el ritmo de trabajo y prosiga con las actividades ya conocidas por los socios.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 19H00 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



ELIZABETH JACQUELINE LOMAS CADENA  
PRESIDENTA



DIEGO ANDRES HERRERA ZAPATA  
SECRETARIO